



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1800 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Fernández, Diego

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice trabajos de corte de pasto, desmalezamiento y limpieza en la Plaza Santa Catalina, 350 vdas del B° Santa Catalina.

Fecha de Entrada: 2024-11-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La solicitud surge de la visita y conversación con algunos vecinos del barrio.

CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud surge a partir del crecimiento indiscriminado de malezas y pastos, mas teniendo en cuenta las reiteradas lluvias en la plaza, Santa Catalina 350 viviendas, o denominada también Pocho Roch.

Que, la misma representa un lugar de disfrute y esparcimiento para las familias que habitan en los alrededores, por lo que, es importante que el municipio de la ciudad trabaje asociadamente con la comunidad para coordinar de manera eficaz la realización de mantenimiento integral de los barrios.

Que, las tareas de desmalezamiento y corte de pasto son necesarias y vitales para los vecinos, ya que, las mismas facilitan el drenaje del agua y evitan anegamientos, producto de las precipitaciones, Por otra parte, constituyen una herramienta fundamental para la prevención y erradicación de criaderos de mosquitos que son posibles portadores de enfermedades como el dengue, fiebre amarilla, chikungunya y zika.

Que, lograr espacios limpios y seguro es tarea que nos involucra a todos, por lo que es valioso destacar la concientización que debemos generar y fortalecer.

Que, resulta necesario brindar respuestas efectivas a las necesidades y solicitudes de los vecinos a fin de mejorar su calidad de vida.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Corte de pasto de la Plaza Santa Catalina 350 viviendas.

Art.1º: SOLICITAR al DEM, que a través del área pertinente, realice trabajos de corte de pasto, desmalezamiento y limpieza en la plaza Santa Catalina 350 viviendas perteneciente al barrio Santa Catalina.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1800-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/11/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1800-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Fernández, Diego

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 25 de Noviembre de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1800-C-2024

Fecha de ingreso: 27/11/2024

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

Comunicación N°: C1975

[Comunicación N°: C1975](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1800-C-2024

Fecha de ingreso: 26/11/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 26

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/11/2024